ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

MINMINAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Certifican:

Que los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2015, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la ANH, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos principalmente las referidas a:

a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la ANH durante el período contable.
b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la ANH.
d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANH, en la fecha de corte.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Manual de Procedimientos, Título III, Capítulo II – Procedimientos para la estructuración y presentación de los Estados Contables Básicos, numeral 5.

MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ
Presidente

MARTHA LUCIA ESPITIA ALVAREZ
Contadora